



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

CONVOCATORIA I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

El C.P.C RAÚL EDUARDO FAVELA MONTES Presidente del Consejo Directivo Nacional y el C.P.C. y L.D. RICARDO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, Primer Secretario Propietario de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A. C., **CONVOCAN** a celebrar la **I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022**, que se llevará cabo los días **Viernes 04 y sábado 05 de Marzo de 2022**, en forma presencial, en la ciudad de **MORELIA, MICHOACAN**, en **primera convocatoria a las 17:15 horas del día 04 de Marzo de 2022**, con el 50% (cincuenta por ciento) de todos sus integrantes con derecho a voto, de conformidad con lo señalado por el Artículo 17, y de no existir el Quórum previsto en el **artículo 20** de los **Estatutos sociales vigentes**, se celebrará **en segunda convocatoria a las 18:15 horas** del mismo día, con los Asambleístas con derecho a voto que se encuentren presentes en el salón **DORICO** del **HOTEL HOLIDAY INN**, con domicilio en **Periférico Paseo de la Republica Sector Nueva España Número 3466**, colonia **Ejidal Ocolusen**, Código Postal **58295 Morelia, Michoacán**, teléfono **4433143111**, ó si por disposición gubernamental de última hora no fuera posible, derivado de las disposiciones gubernamentales que pudieran impedir las reuniones masivas, por cuestión de la pandemia del COVID 19, entonces se realizará en forma virtual por la aplicación Zoom, que previamente serán enviados a sus correos registrados ante ésta federación (link y clave de acceso), razón por la cual con 10 días de anticipación les ratificaremos la forma en que será desarrollada nuestra **I Asamblea General Ordinaria 2022**, pero la Convocatoria se envía con los tiempos establecidos en nuestros Estatutos, con apego a lo que señalan los artículos **17, 18, 19, 20, 21, 31.5, 31.10, 31.11, 31.14, 31.16, 32.2, 32.2.1, 32.6, 33.3, 33.6, 34.3, 35.4, 36.2 y 38.8** de los estatutos vigentes y sus correlativos los artículos **16, 17, 18, 19, 23, 28 y 30** del reglamento interior, a quienes integran el Consejo Directivo Nacional, a los Presidentes de las Asociaciones y Colegios Federados, a quienes integran la Comisión de Vigilancia, los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, el Consejo Consultivo y de Certificación y a las Comisiones de Trabajo designadas, para el desahogo de los puntos previstos en el artículo 21 y que se integran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Palabras de Bienvenida** por el Presidente del CDN, de la **Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C.**; el C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes.
- 2. Palabras de Bienvenida** por el Presidente de la Asociación Michoacana de Contadores Públicos, Colegio Profesional A. C., el C.P.C. Pablo Rodríguez López.
- 3. Instalación de la I Asamblea General Ordinaria 2022**, por el presidente del CDN, el C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes, una vez que se desahoguen los incisos siguientes:
 - a. Firma de la lista de asistencia (únicamente los convocados).



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

- b. Elección de dos escrutadores.
 - c. Nombramiento de moderador.
 - d. Auto presentación de asistentes.
 - e. Declaración de Quórum.
- 4. Aprobación del Orden del Día.**
- 5. Aprobación, modificación o en su caso rechazo, del Acta enviada con anterioridad y en tiempo de la IV Asamblea General Ordinaria 2021 celebrada el día 04 de noviembre de 2021, dentro del marco de la XLVII Convención Nacional de la Contaduría Pública 2021, en Punta de Mita, Bahía de Banderas, Nayarit, en el salón "INSPIRACION 01" del Hotel Secrets Bahía Mita Surf & Spa Resort, ubicado en carretera las cruz de Huanacastle, Punta de Mita No. 5, Desarrollo Costa Banderas, Higuera Blanca, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63734, México.**
- 6. Presentación para discusión y en su caso aprobación del Informe de actividades por el período del 01 de Noviembre al 31 de diciembre de 2021 del Presidente del Consejo Directivo Nacional, período 2020-2021, realizado por el C.P.C. Eleazar Melo Valdez. (Por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).**
- 7. Presentación para discusión y en su caso aprobación del Informe de actividades del Presidente del Consejo Directivo Nacional, por el período 2022-2023, el C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2022.**
- 8. Presentación de su informe y aprobación en lo general para su discusión en su caso, de la Información Financiera de la XLVII CONVENCIÓN NACIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA 2021, por el entonces Tesorero en funciones C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).**
- 9. Presentación para su discusión y aprobación en lo general de la Información Financiera por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por el entonces tesorero en funciones C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).**



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

- 10. Presentación** para su discusión y aprobación en lo general de la **Información Financiera** por el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, por el Tesorero en funciones C.P.C. Manuel Santibáñez Pineda. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
- 11. Presentación** para su discusión y aprobación en su caso, del presupuesto para el Ejercicio 2022 de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. por el Tesorero en funciones C.P.C. Manuel Santibáñez Pineda. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
- 12. Informe** de las actividades **de la Comisión de Honor y Justicia**, por su presidente, el C.P.C. Jesús Enrique Montero Martínez, del período comprendido del 01 de Noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- 13. Informe de las actividades**, del 01 de Noviembre al 31 de diciembre de 2021, **por el entonces Vicepresidente General, los Vicepresidentes de Región y de Sector**. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
- 14. Informe de las actividades**, del 01 de enero al 28 de febrero de 2022, **por el Vicepresidente General, los Vicepresidentes de Región y de Sector en funciones**. (por escrito, en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
- 15. Presentación** de los **Informes** de las actividades realizadas del 01 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, **de los Presidentes de los Colegios Federados**. (Por escrito, Máximo 2 cuartillas). en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
- 16. Informe de las actividades realizadas** del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, **por el Consejo Consultivo y de Certificación**, por su presidente en el período 2020 - 2021, C.P.C. y L.A.E. Jorge Rodríguez Santana.



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

17. **Informe de las actividades realizadas** del 01 de enero al 28 de febrero de 2022, **por el Consejo Consultivo y de Certificación**, por su presidente en el periodo 2022-2023 C.P.C. y L.A.E. Jorge Rodríguez Santana.
18. **Informes de las comisiones de trabajo y representantes diversos** por el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. (Por escrito, Máximo 2 cuartillas). en el formato oficial y haberlo enviado antes de la Asamblea por internet a los siguientes correos: presidencia@fnamcp.org primer.secretario.propietario@fnamcp.org auditordegestion@fnamcp.org y fnamcp@fnamcp.org).
19. **Informe del Auditor de gestión el C.P.C. Héctor Ferral García** por el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021.
20. **Informe del Auditor de gestión el C.P.C. y M.I. Isaías Ayala Alipio** por el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2022.
21. **Toma de protesta a los Presidentes de Consejos Directivos entrantes** que asistan a la I Asamblea General Ordinaria 2022 y entrega de reconocimientos a los presidentes salientes.
22. **Ratificación de sede para la realización de la II Asamblea General Ordinaria 2022 en la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo y III Asamblea General Ordinaria 2022, en la Ciudad de Tijuana, Baja California**, así como la propuesta **de la XLVIII Convención Nacional de la Contaduría Pública 2022 FNAMEC**.
23. Entrega de **Nombramientos a miembros del Consejo Directivo Nacional y Comisiones de trabajo** para el periodo 2022-2023.
24. **Informe de las actividades de la Comisión Nacional de Síndicos**, por el período comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 por su entonces presidente, el L.C.P. y M.F. Alfredo Gómez Coss.
25. **Informe de las actividades de la Comisión Nacional de Síndicos**, por su actual presidente, el Dr. y M.I. Pedro Solís Arrazola, por el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2022.
26. Propuesta de nombramiento como fotógrafo oficial de la Federación a Gerardo Ayala Alipio.
27. **Asuntos Generales.**



FNAMECP

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

28. Entrega de Reconocimiento a la Asociación Michoacana de Contadores Públicos, Colegio Profesional A. C., por la organización de la Asamblea.

29. Clausura de la asamblea por el Presidente del Consejo Directivo Nacional de la FNAMECP, el C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes.

“Por Una Contaduría Pública Mexicana Con Calidad Internacional”

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE

C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes.
Presidente del CDN de la FNAMECP
Período 2022 – 2023

C.P.C. y L.D. Ricardo Javier Sánchez García.
Primer Secretario Propietario del CDN de la
FNAMECP Período 2022-2023

Nota: los originales con rubricas autógrafas obran en los archivos de la Presidencia de la H. Comisión de Honor y Justicia y en la Presidencia del CDN de la FNAMECP

Notas: Los acuerdos a los que arribe la Asamblea General Ordinaria legalmente constituida le serán obligatorios a todos los integrantes de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. aun cuando no asistan a la Asamblea.

Los integrantes de órganos de gobierno con excepción de los Presidentes de las Asociaciones y Colegios federados no podrán nombrar suplentes. Los Presidentes nombrarán suplentes mediante carta poder simple con firma autógrafa y Original.

Para la inclusión de asuntos generales a tratar en la Asamblea General extraordinaria, los interesados deberán enviar a la Presidencia del CDN con un mínimo de 10 días de anticipación a la Asamblea su petición, debiendo estar debidamente fundamentados y que sea de interés general. Cuando un asunto se desee incluir en el momento de someter a la consideración el Orden del Día se sujetará al voto de los asistentes para su inclusión.

Las Asambleas Generales Ordinarias se consideraran legalmente instaladas en primera convocatoria con el 50% (cincuenta por ciento) de todos sus integrantes con derecho a voto con apego a lo que señala el Artículo 17, en caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea podrán emplazar a una segunda convocatoria en un plazo de una hora posterior siempre y cuando se cumpla como único requisito que se haya expresado dicha circunstancia en la convocatoria respectiva, para el caso de la segunda convocatoria, ésta se considerará legalmente instalada con los integrantes con derecho a voto, convocados presentes.